



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

APURÍMAC

|--

ACTA N°10
REUNIÓN ORDINARIA
Comité Ejecutivo Regional - MCLCP Apurímac

Martes 12 de noviembre de 2024

En la ciudad de Abancay, siendo las 10:15 a.m. en las instalaciones de la Mesa de concertación de Apurímac, se reunieron representantes del Estado y sociedad civil, acreditados ante el Comité Ejecutivo regional (CER 2024) de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Apurímac a convocatoria de la Coordinadora regional, mediante el Oficio Múltiple N°025- 2024-MCLCP Apurimac, a fin de tratar la siguiente agenda:

- (1) Desafíos para avanzar en la atención a los derechos de la niñez en apurimac, en el marco del 35 Aniversario de la Convención de los Derecho del Niño (CDN)
- (2) Informe: situación de la MCLCP

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Coordinadora Regional de la MCLCP Apurímac Giovanna Arias Luna, dio la bienvenida a los miembros del Comité Ejecutivo regional (CER) que participan de manera presencial y virtual, y manifestó que la MCLCP Apurímac desarrolla su reunión mensual del Comité Ejecutivo Regional CER, y en el marco del 30 aniversario de la CDN pone en agenda el DIALOGO DESAFIOS PARA AVANZAR EN LA ATENCION A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN APURIMAC, con la finalidad de analizar, reflexionar y alcanzar propuestas para dar solución a la situación de desprotección de la niñez y adolescencia en la comunidad, colegio, universidad, municipalidad, gobierno regional, con un Compromiso Nacional para un presente y mañana mejor.

Seguidamente dio la palabra a la secretaria Ejecutiva de la MCLCP, Genara Ugarte para iniciar la sesión del CER:

I. Importancia de la Convención de los Derechos del Niño

Genara Ugarte Loaiza, Secretaria Ejecutiva de la MCLCP Apurímac

Hace un breve recuento de esta fecha histórica 20 de noviembre 2024, que este año se cumplen 35 años desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), en 1989, los dirigentes mundiales en reunión de la ONU, suscribieron un compromiso histórico con todos los niños del mundo al aprobar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, una ley internacional que se ha convertido en el acuerdo de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia, cuyos cuatro principios fundamentales de la Convención son el interés superior del niño, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, la participación infantil y la no discriminación, expresados en sus 54 artículos que reconocen que todas aquellas personas menores de 18 años tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente sus opiniones. La CDN establece los derechos que deben hacerse realidad para que los niños, adolescentes y jóvenes desarrollen todo su potencial y estén protegidos de la violencia, los abusos y los daños.

El Perú suscribe el 26 de noviembre de 1989, y el 3 de agosto de 1990, el congreso de la república, resuelve aprobar la "Convención sobre los Derechos del Niño", ratificando su compromiso siendo el primer país en hacerlo.

En la Región Apurímac, durante el año 2022 se suscribe la Agenda Infancia, que contiene prioridades formuladas por los Niños Niñas y Adolescentes y suscrita por candidatos al gobierno Regional y Municipalidad Abancay, ratificando el compromiso en febrero del 2023 por las actuales autoridades.

Por tanto, es importante identificar los viejos y nuevos desafíos desde la firma de la CDN, y de la Agenda Infancia para avanzar en la atención a los derechos de la niñez, resaltar los avances logrados y no retroceder en la protección de la infancia.

Es urgente colocar la desprotección de las NNA en la agenda pública y promover su atención. Y hacer un llamado a las autoridades y ciudadanía en general a la adopción de medidas específicas que garanticen los derechos reconocidos en la Convención.

II. Contextualización de la Situación de la Infancia en el país y la región

Jorge Artemio Solano, Jefe de la Oficina Defensorial de Apurímac

Agradeció la invitación y presento información detallada de la situación de niños, niñas y Adolescentes en el País, señalo que respecto al tema de violencia se han reportado en total 39893 casos de NNA que sufrieron violencia económica, física, sexual y psicológica.

En cuanto al tema de desapariciones a nivel nacional se reportaron 449 NNA, de los cuales 388 eran mujeres. Lima sigue siendo la ciudad con mayor alerta con (109), Cusco (28), Lambayeque (27), Arequipa (24), Huánuco (22), Junín (21), La Libertad (19) Callao (18).

Finalmente manifestó que tienen como reto: seguir abordando el trabajo seguir en la protección contra la violencia, anemia, deserción, riesgo de desprotección y contribuir a que el estado diseñe e implemente políticas públicas con perspectiva Territorial.

III. Alcances del reporte de la estrategia SUMAQ KAWSANAPAQ

Daniel Mogollón García, Coordinador Territorial del FED (Fondo de estímulo al Desempeño)

En su intervención compartió un aplicativo que registra información en relación a la política Nacional de Desarrollo e Inclusión social, que aborda e interviene desde salud, educación, vivienda,

entre otros, esta información proviene del Padrón nominal, además que muestra a detalle datos como cantidad de Niños con anemia, con DNI, con acceso a educación entre otros y que está a disposición de los gobiernos locales.

PANEL: Comentarios y reflexiones

A continuación se dio pase a la intervención de los panelistas:

Jesús Julluni, Gerencia Regional de Desarrollo Social:

Señaló que nota el desinterés de las instituciones, no comparten información, lo que dificulta cumplir con los objetivos en la protección de la niñez y adolescencia. Los problemas expuestos por la Defensoría del pueblo tiene relación con la situación actual de las familias, por otro lado manifiesta la importancia del sector Educación en la detección del problema, las instituciones no planifican desde el inicio del año habiendo recogido el diagnóstico situacional de les NNA. Propone recoger en un documento de trabajo, compromisos claros para las Instituciones, además plantear acciones para el trabajo con familias.

Sayuri Chiclla Aiquipa, representante de MNNATSOP

Comento que el Gobierno local, en este caso en la provincia de Andahuaylas no respeta ni reconoce el derecho a trabajar de los niños, niñas y adolescentes, lo que contradice el Art. 32 de la convención, que habla que el NNA debe ser protegido del trabajo explotado. Los NNA trabajadores tienen horarios de trabajo y no les impide su derecho a la educación, recreación, así como gozar de buena salud y que desarrollan su trabajo en condiciones dignas.

Manifestó así mismo otras problemáticas como: la trata de personas, alcoholismo y acoso escolar.

Ariana Casanca López - Representante del CCONNA Abancay

Hay muchas situaciones que no se están viendo, por ejemplo: casos de embarazo adolescente, alcoholismo, el acoso escolar, falta de espacios de participación.

Anthony Maita, representante del CCONNA Abancay

Señala que le llama la atención la información presentada por el Gobierno Regional de Apurímac sobre datos de la situación de NNA en la Región, sin embargo falta mayor atención a las zonas rurales. Han observado el incremento de Niños, niñas trabajando, el estado debe estar más atento a estas problemáticas.

Thanee Fernández Menacho, Corte Superior de Justicia de Apurímac

Manifiesta que vienen trabajando en el tema de sancionar, judicializar los casos de violencia contra NNA, señala que en enero del 2024 se judicializo 168 casos, y a noviembre de este año se tiene 120 casos.

Por otro lado señala la importancia de trabajar con familias, por ello vienen promoviendo la participación de representantes del Poder judicial en la reuniones de las APAFAS, de manera que puedan dar a conocer charlas de cuidado y protección de sus hijos.

Katya Bernales, Dirección de salud mental - DIRESA

Manifiesta que desde el sector reconocen que el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes no solo comprende el desarrollo físico (peso y talla), sino también otros aspectos que tienen que ver con el desarrollo psicosocial, de manera que sea un desarrollo integral. Señala su preocupación la mirada y la percepción que tienen los NNA que expusieron frente al accionar de las instituciones que no están cumpliendo a cabalidad sus funciones.

En cuanto a embarazo en adolescentes a noviembre de este año se ha tenido 248 casos lo que representa el 6% del total de embarazos, tomando en cuenta esta situación será importante articular con el sector salud y educación.

Javier Malpartida Arzubiaga, Asociación Tarpurisunchis

Señala que frente a lo manifestado por los mismos adolescentes sobre los embarazos en adolescentes es importante trabajar en la escuela la educación sexual integral (ESI), además propone abordar los temas desde nuestra realidad.

Le preocupa la situación de trabajo infantil que señala la adolescente de Andahuaylas y que estemos más atentos.

Luego de todas las intervenciones, la contextualización de la situación de la infancia y adolescencia a nivel nacional y regional, los avances y desafíos por cada institución participante, se ha elaborado el Acta de compromiso por los Derechos de la Niñez, cuyos compromisos son:

- a. Impulsar la adopción de medidas específicas que garanticen los derechos reconocidos en la Convención, con énfasis en aquellos que se priorizaron en la Agenda Infancia 2023-2026 de Apurímac.
- b. Fomentar la participación social amplia, de organizaciones, academia, empresas, medios de comunicación, para que de manera corresponsable promuevan el respeto y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- c. Anteponer como prioridad el interés superior del Niño, la no discriminación y la atención diferenciada en los diferentes servicios de Salud, en la calidad educativa, y acceso a los diferentes espacios y servicios.
- d. Respetar el derecho a la vida, la supervivencia y las condiciones para el desarrollo integral del Niño, Niña y Adolescente.
- e. El Respeto a la opinión de los Niños Niñas y Adolescentes, promoviendo la participación, la recreación saludable y un ambiente sano.
- f. A velar por la integridad y seguridad de los Niños Niñas y Adolescentes, promoviendo principios éticos y valores.
- g. Reactivación de la Red de atención y protección a la infancia y adolescencia de la región, para reforzar las instancias de articulación y realizar las reuniones por cada derecho para el seguimiento a la situación de desprotección, y las instancias difundan sus avances y desafíos.
- h. Garantizar el presupuesto público para la atención directa de los derechos de los NNA.

Documento que fue firmado por todos los presentes.

IV. Informe situacional de la MCLCP, ROF MIDIS, Presupuesto 2025

Genara Ugarte Loaiza, Secretaria Ejecutiva de la MCLCP Apurímac

En su intervención dio a conocer la situación presupuestal de la MCLCP a nivel nacional, así como los principales procesos impulsados desde su creación en 2001, como espacio de diálogo y concertación entre el estado y la sociedad civil en el marco del conflicto político y social de la época. Así mismo se dio a conocer comentario sobre la situación presupuestal y la dependencia administrativa que tiene la MCLCP para su funcionamiento.

Finalmente la se cierra la sesión siendo las 13.00hrs se agradeciendo la participación de todos los asistentes

Participaron:

Invitados y Miembros del CER de la MCLCP (representantes titulares y alternos de las instituciones y organizaciones sociales e invitados):

Participación Presencial:

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización
1	Artemio Solano Reinoso	Jefe Oficina Defensorial de Apurímac
2	Lisbeth Moina Luna Gamarra	ALEGRA- MINJUS
3	Ariana Casanca López	CCONNA Abancay
4	Belén García Carrasco	PN AURORA -MIMP
5	Jesús Ccasani Julluni	Gerencia Regional de Desarrollo social de Apurímac
6	Irene Carbajal Miranda	DEMUNA Abancay
7	Yegriska Ñahua Bengolea	Oficina Defensorial del Pueblo
8	Daniel Mogollón García	FED MIDIS
9	Thanee Fernández Menacho	Corte Superior de Justicia de Apurímac
10	Katya Bernales Rivera	Dirección regional de Salud –DIRESA Apurímac
11	Anthony Rafael Maita Bárcena	CCONNA Abancay
12	Alizan Cahuana Becerra	DEMUNA Tamburco
13	Carlos Escalante Rodríguez	Coordinador FED- GORE Apurimac
14	Pilar Sotelo Tello	Unidad de Protección especial- UPE Apurímac
15	Giovanna Arias Luna	Coordinadora regional MCLCP Apurímac
16	Genara Ugarte Loaiza	MCLCP Apurímac
17	Edith Carrasco Sauñe	MCLCP Apurímac

Participación virtual:

18	Mily Sanchez	SERNANP Apurímac
19	Rusualina Indira Suarez Delgado	CONADIS Apurímac
20	Javier Malpartida Arzubiaga	Asociación Tarpurisunchis
21	Roberto Mestas Goizueta	FONCODES Apurímac
22	Marco Gamarra Samanez	Centro de Atención al Ciudadano CAC-MVCS Apurímac
23	Sayuri Aracely Chiclla Aiquipa	Delegada Regional – MNATSOP APURIMAC
24	Jorge Huapaya Arias	CICCA Apurímac
25	Lidia Mendivil Merino	Dirección Desconcentrada de Cultura –Apurímac
26	Karina Bueno Dueñas	APRODEH Apurímac
27	Natalie Campana	Centro Guaman Poma de Ayala
28	Maritsa Anguiosa Ccoscco	

PROGRAMA

REUNIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE

Presencial: Oficina MCLCP Apurímac

Virtual: Enlace plataforma zoom: <https://goo.su/BK487V>

Objetivo:

- a. Impulsar la adopción de medidas específicas que garanticen los derechos reconocidos en la Convención, con énfasis en aquellos que se priorizaron en la Agenda Infancia Apurímac 2023-2026.
- b. Fomentar la participación social amplia, de organizaciones, academia, empresas, medios de comunicación, para que de manera corresponsable promuevan el respeto y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes

9:50 a.m. Registro de asistentes a la reunión e Ingreso a sala virtual

10:05 a.m. Saludos de bienvenida y objetivos de la reunión

Giovanna Arias Luna -Coordinadora Regional de MCLCP Apurímac

10:08 a.m. Importancia de la Convención de los Derechos del Niño

Genara Ugarte Loaiza –Secretaria ejecutiva de MCLCP Apurímac

10:13 a.m. Contextualización de la Situación de la Infancia en el país y la región

Comisionada de la Oficina Defensorial de Apurímac

10:30 a.m. Alcances del reporte de la estrategia SUMAQ KAWSANAPAQ

FED MIDIS-GORE

11:45 a.m. PANEL:

Gerencia Regional de Desarrollo Social de Apurímac

Módulo de Familia -Corte Superior de Justicia de Apurímac

Fiscalía Provincial de Familia

PNP- Comisaria de Familia

MINJUS- ALEGRA

Dirección regional de Educación de Apurímac

Dirección Regional de Salud- DIRESA Apurímac

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Educadores de Calle INABIF-MIMP

MNANSOT- Andahuaylas

Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Abancay

Demuna Abancay

Demuna Tamburco

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

5 minutos c/u

12:00 p.m. Dialogo: preguntas, opiniones, réplicas: Miembros del CER y participantes

12:15 p.m. Suscripción compromisos

II Bloque reunión del CER-Situación de la MCLCP

12:20 p.m. Informe situacional de la MCLCP, ROF MIDIS, Presupuesto 2025

Giovanna Arias Luna -Coordinadora Regional de MCLCP Apurímac

12:30 p.m. Procesos que se vienen acompañando

12:40 p.m. DIALOGO: opiniones, aportes, sugerencias de los miembros del CER/ Acuerdos

Equipo técnico de la MCLCP Apurímac

13:00 p.m. Acuerdos y cierre reunión del CER

EN IMAGENES

